

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



**IMPORTADORA TEXTILES TORRES
“TORRETEXIMPORT” S.A.**

Pelileo, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina de la compañía IMPORTADORA TEXTILES TORRES “TORRETEXIMPORT” S.A, ubicada en la calle principal vía Ambato –Baños; Barrio Rumiñahui Chico, Sector el Corte, Parroquia Salasaca, se encuentran reunidos los señores accionistas: TORRES NUÑEZ DARWIN GUILLERMO propietario de cinco acciones; y VILLACIS TELLO ERICA RAQUEL propietario de cinco acciones. Las acciones tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social y suscrito de la compañía, de conformidad con la Ley, el señor Darwin Guillermo Torres Nuñez propone que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta la señora Érica Villacís Tello y actúa como Secretario el señor Guillermo Torres Nuñez. La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Por medio de secretaria se procede a dar lectura al informe del gerente, el mismo que es muy claro y conciso correspondiente a los puntos más relevantes correspondientes al ejercicio económico 2017, la señora Erika Villacís mociona que se lo apruebe, se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN:- La Junta General Universal de socios resuelve aprobar el informe del gerente general correspondiente al año 2017.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Interviene la Doctora Nancy Freire Villacres, como Comisario Revisor de la Compañía quien da a conocer el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, la empresa IMPORTADORA TEXTILES TORRES "TORRETEXIMPORT" S.A., y manifiesta que se ha registrado sus transacciones observando las normativas legales y técnicas vigentes; una vez concluida su intervención, el señor Guillermo Torres Nuñez mociona que sea aprobada en todas sus partes el Informe de la Doctora Nancy Freire Villacres, Comisario Revisor de la Compañía. La moción es respaldada por todos los accionistas. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar en todas sus partes el Informe de la Doctora Nancy Freire Villacres, Comisario Revisor de la Compañía.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Guillermo Torres Nuñez, Gerente General de la Compañía da a conocer la Información Financiera Contable correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias. La señora Érica Villacís Tello, mociona que se apruebe todo el contenido de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017. La moción es respaldada por todos los accionistas. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionista resuelve, por unanimidad, aprobar en todo el contenido de los Estados Financieros de la Compañías del ejercicio económico 2017.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La señora Érica Villacís Tello da a conocer sobre el Informe de Auditoría realizada por la Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA, emitida el día 27 de Abril del 2017 en el informe manifiesta que se ha auditado los estados financieros de la compañía Importadora Textiles Torres "Torreteximport" S.A, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio. Los Auditores emiten la opinión de los estados financieros la cual determinan que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

El Señor Guillermo Torres, mociona que se apruebe todo el Informe de Auditoría de la Compañía del ejercicio económico 2017. La moción es respaldada por todos los accionistas.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionista resuelve, por unanimidad, aprobar en todo el contenido del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2017.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Señor Guillermo Torres interviene y manifiesta que la compañía registra una utilidad de \$ 114.329,51 en el año 2017, pero debido a que la empresa necesita un crecimiento económico, es necesario que este valor se mantenga en la compañía y no se distribuyan dividendos. La moción es apoyada por todos los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía TORRETEXIMPORT S.A. por unanimidad, dejar en utilidades acumuladas el resultado del ejercicio y no distribuir dividendos.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de veinte y cinco minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, la señora Érica Villacís Tello mociona que se apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones. La señora Presidenta agradece a los señores accionistas por su asistencia. La Junta concluye a las once horas treinta y cinco minutos.



Sra. Erica Villacís Tello
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. Guillermo Torres Nuñez
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA